INFORME DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. CPS-CSB-011-2025

Magangué, 05 de mayo de 2025

PARA: **CLAUDIA MILENA VCABALLERO SUAREZ**
Directora General CSB

DE: **NADIA MARLEN ATENCIA BOHORQUEZ**
Subdirectora Administrativo y Financiero CSB

ASUNTO: Informe de supervisión a las actividades del Contrato No. CPS-CSB-011-2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA, ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2024 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB.

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	EDITORA DEL MAR SA
Identificación- Nit	890404273-8
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA, ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2024 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB
Fecha Suscripción	24/01/2025
Valor del Contrato	OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($8.670.816)
Porcentaje de ejecución	100%

ANTECEDENTES: La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, de conformidad con el principio de trasparencia, Articulo 25 de la ley 99 de 1993, Ley 1263 de 2008, Decreto 1768, Decreto 48 de 2001, Decreto 1200 de 2004, Decreto 2772 de 2005 y los Estatus Vigentes, Requiere realizar publicaciones de la asamblea corporativa, la elección de revisor fiscal y audiencia pública para la rendición de cuentas de la vigencia pasada, para lo cual se requiere que las mismas se hagan mediante un periódico de amplia circulación regional como es del caso de el UNIVERSAL.
Que, de conformidad con lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar C.S.B ante la necesidad de contratar la "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN PUBLICIDAD DE AVISO EN PERIODICO DE CIRCULACION REGIONAL PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR – CSB"., considera necesario y oportuno Contratar bajo la Modalidad de Contratación Directa, una persona Natural o Jurídica, con las calidades y experiencia necesaria, previsto en el Decreto 1082 de 2015, que pueda prestar a satisfacción este servicio.

De acuerdo a los términos de referencia para la ejecución del contrato **CPS-CSB-011-2025** se establece que la **Supervisión** del contrato será ejercida por la Subdirección de Administrativa y Financiera de la CSB, por lo cual se ejecutaron las siguientes Actividades así:

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

DESARROLLO DEL INFORME: De acuerdo a la revisión y análisis la certificación expedida por el profesional especializado de comunicación y prensa de la CSB, y demás evidencias presentadas por el contratista, para cada una de las actividades desarrolladas y de acuerdo también a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencias, Invitación Publica y Estudios previos, y todas las cláusulas establecidas en el Contrato No. **CPS-CSB-011-2025**, se determina que EDITORA DEL MAR SA, Nit. 890404273-8, Representada Legalmente por el señor GERARDO ARAUJO PERDOMO, CC. No 73.074.834, ha cumplido a cabalidad con todos los términos técnicos, productos y/o entregables definidos en el Contrato No CPS-CSB-011-2025,
Por lo tanto, conceptuamos que EDITORA DEL MAR SA, Nit. 890404273-8, ha cumplido cabalmente con las obligaciones establecidas en el Contrato No. **CPS-CSB-011-2025,** suscrito entre ésta y la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB.

Anexo: certificación y evidencias de las publicaciones

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

NADIA MARLEN ATENCIA BOHORQUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiero CSB
Supervisor del Contrato No. **CPS-CSB-011-2025**

C.C: Archivo

Ambiente

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT. 806.000.327 – 7
Comunicaciones y Prensa

LA SUSCRITA JEFE DE COMUNICACION Y PRENSA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR -CSB-

C E R T I F I C A

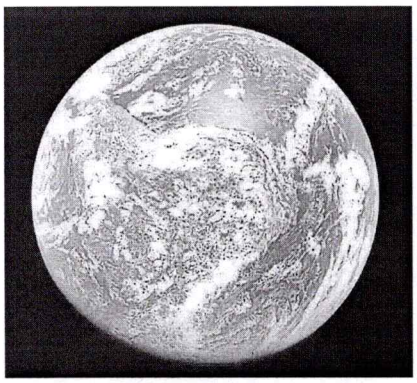
Que; **EDITORA DEL MAR S.A.** ''EDIMAR S.A." con NIT 890404273-8, cumplió con las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato CPS-CSB-011-2025, suscrito entre esta y la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR -CSB, cuyo objeto era PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA, ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2024 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB.

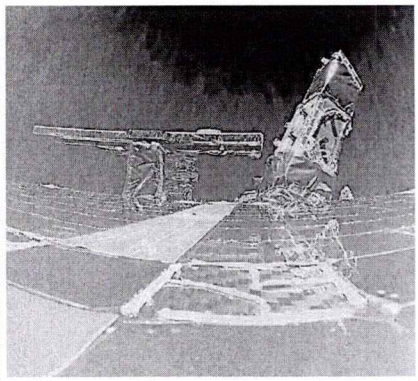
Para constancia de lo anterior se firma en Magangué Bolívar a los cinco (05) días del mes de mayo de Dos Mil veinticinco (2025).

AYDA YELISA POLO RAMIREZ
P.Esp -Comunicación y Prensa

Blue Ghost envía impresionantes imágenes

El módulo Blue Ghost, de Firefly Aerospace, capturó imágenes de la Tierra en su viaje a la Luna, como parte del programa CLPS de la NASA.





Fotografías cedidas por Firefly Aerospace de la Tierra y de la antena de banda X y la carga útil LEXI de la NASA en la cubierta superior, vistas desde el módulo lunar Blue Ghost.

Carlos Caballero V.
EL UNIVERSAL

El módulo Blue Ghost, de la firma estadounidense Firefly Aerospace, envió impresionantes imágenes de la Tierra mientras orbita el planeta azul y previo a comenzar el viaje de cuatro días hasta la Luna.

La compañía, con sede en Texas (EE.UU.), difundió impactantes imágenes tomadas por el módulo de aterrizaje mientras efectuaba otro encendido de sus motores, con miras a mantenerse en la trayectoria que la llevará a su destino final.

"Firefly capturó la belleza de nuestro planeta de origen durante otro encendido (de motores) en la órbita terrestre", informó la compañía el viernes en una publicación en el blog de la misión. "Con poco más de dos semanas restantes en la órbita terrestre antes de nuestra inyección translunar, el equipo Firefly continuará operando nuestras cargas útiles de la NASA a bordo y capturando datos científicos a lo largo del camino", agregó la firma.

El Blue Ghost despegó el pasado 15 de enero desde Florida (EE.UU.) en lo alto de un cohete Falcon 9 de la compañía SpaceX, en un viaje en el que también fue enviado otro módulo japonés, el Resilience, ambos como parte de los planes de establecer una presencia humana permanente en el satélite hacia finales de esta década.

El módulo de aterrizaje estadounidense emprenderá en dos semanas el trayecto hacia la Luna y una vez se inserte en su órbita volará a su alrededor durante unos 16 días antes de descender a la superficie del satélite, previsiblemente el próximo 2 de marzo. La misión, que tendrá una duración aproximada de 60 días, incluyendo el tránsito hacia la Luna y las operaciones en la superficie lunar, forma parte del programa Servicios Comerciales de Carga Lunar (CLPS, en inglés) de la NASA. Las cargas útiles de esta misión incluyen instrumentos diseñados para estudiar las propiedades del regolito lunar -los fragmentos de materiales depositados sobre la roca sólida-, las características geofísicas y la interacción entre el viento solar y la magnetosfera terrestre.

Según la NASA, los datos recopilados proporcionarán información esencial para futuras misiones tripuladas y no tripuladas, mejorando la comprensión del entorno lunar y facilitando el desarrollo de tecnologías para la exploración espacial.

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR

CONVOCA A ALCALDES A PARTICIPAR EN ASAMBLEA CORPORATIVA

La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB en uso de sus facultades como autoridad ambiental se permite invitar a los 25 alcaldes que hacen parte de su jurisdicción a participar en la Asamblea Corporativa 2025, donde se elegirá a los cuatro (4) representantes que harán parte del Consejo Directivo de la corporación. La Asamblea Corporativa se realizará el viernes 21 de febrero del 2025, a las 9:00 A.M. en las instalaciones de la CSB ubicada en la Avenida Colombia, Calle 20 N° 16 – 10 en Magangué, Bolívar.

En la Asamblea Corporativa se llevará a cabo el siguiente orden del día:

1- Llamado a lista y verificación del quórum.
2- Instalación de la Reunión de Asamblea Corporativa por el Gobernador o su Delegado.
3- Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea Corporativa.
4- Presentación y Aprobación del Informe de Gestión de la CSB 2024.
5- Informe del Revisor Fiscal.
6- Elección de Revisor Fiscal, vigencia 2025 – 2027.
7- Elección de los cuatro (4) Alcaldes al Consejo Directivo de la CSB periodo 2025.
8- Presentación y Aprobación de Modificación de los estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar.
9- Proposiciones y Varios.
10- Levantamiento del Acta y Aprobación del Acta.

Cabe recordar que los municipios aludidos son:

Achí, Arenal del sur, Altos del Rosario, Barranco de Loba, Cantagallo, Cicuco, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Margarita, Montecristo, Mompox, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Fernando, San Jacinto del Cauca, San Martin de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Talaigua Nuevo y Tiquisio.

CLAUDIA MILENA CABALLERO SUÁREZ
Directora General CSB

EL DIRECTOR GENERAL HACE PUBLICO EL AVISO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR C.S.B.

OBJETO: ELECCION DEL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR C.S.B- VIGENCIA 2025-2027 POR PARTE DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA.

CAPITULO I
INFORMACION GENERAL

El Director general de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar C.S.B., en cumplimiento con los estatutos vigentes de la entidad (Art. 78 CONVOCATORIA) convoca a todos los interesados, personas naturales y jurídicas, a participar en el proceso de selección de Revisor Fiscal, y posterior elección por parte de la Asamblea Corporativa de la C.S.B., para la vigencia 2025-2027.

Los interesados en participar deberán inscribirse y allegar la Hoja de Vida respectiva junto con sus anexos a la Secretaria General, ubicada en la avenida Colombia Calle 16 No. 10-27 Magangué Bolívar, dirigida a la dirección General de la C.S.B., en los términos establecidos en el presente documento.

1.OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la SELECCIÓN DE REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR C.S.B. – VIGENCIA 2025-2027.

2.LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

El servicio de Revisoría Fiscal se llevará en el Departamento de Bolívar, Municipio de Magangué Bolívar sede DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR C.S.B.

El servicio de revisoría Fiscal se hará de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 80 de los Estatutos de la CSB que contiene las funciones del Revisor Fiscal.

Sin perjuicio de los requisitos específicos que a continuación se enuncian, para ser elegido como Revisor Fiscal se requiere:

A. Ser contador público titulado y acreditar tarjeta profesional.

B. Título de formación avanzada en las modalidades de especialización. El título de formación avanzada se podrá compensar con cuatro (04) años de experiencia en actividades de revisoría fiscal, adicional a los dos años exigidos en el literal c).

C. Dos años de experiencia profesional, adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a las de Revisor Fiscal.

En consideración de lo anterior se deberán presentar y acreditar los siguientes requisitos generales:

• PERSONAS NATURALES:

A). Hoja de Vida de la Función Pública debidamente actualizada.
B). Tarjeta Profesional de Contador Público.
C). Inscripción en la Junta Central de Contadores y certificado de Vigencia de la Inscripción
D). Presentar por lo menos dos (2) certificaciones de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y privados con sus respectivos contratos.
E) Certificaciones de antecedentes disciplinarios, judiciales y de policía con fecha de expedición no superior a dos meses.
F) Certificación de afiliación al régimen de seguridad social en salud y pensión como independiente, salvo excepciones legalmente establecidas.

• PERSONAS JURÍDICAS:

A). Certificado de existencia y representación Legal.
B). Hoja de Vida de la Función Pública de la persona jurídica debidamente actualizada.
C). Tarjeta Profesional del contador público que prestará el servicio.
D). Acreditar existencia no menor a cinco (05) años.
E) Certificaciones de antecedentes disciplinarios, judiciales y de policía con fecha de expedición no superior a dos meses.
F). Presentar por las menos dos certificaciones de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y privados con sus respectivos contratos.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso.	27 de enero de 2025	Periódico de amplia circulación nacional y pagina web de la Entidad.
Inscripción y recepción de hojas de vidas y anexos.	Del 27 de enero al 7 de febrero del 2025 en horarios de 8:00 am a 12:00 M y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m. (Días hábiles)	Avenida Colombia Calle 16 No. 10-27 Magangué Bolivar.
Evaluación de hojas de vidas y anexos.	Del 10 de febrero al 14 de febrero de 2025	Avenida Colombia calle 16 No. 10-27 Magangué Bolívar
Publicación de Resultados.	17 de febrero de 2025	Cartelera General C.S.B. y pagina Web http://www.carcsb.gov.co/ Avenida Colombia Calle 16 No. 10-27 Magangué Bolívar
Reclamación a Resultados de la evaluación.	18 de febrero de 2025	Avenida Colombia calle 16 No 10-27 Magangué
Publicación de Resultados Definitivos.	19 de febrero de 2025	Cartelera General C.S.B. y pagina Web http://www.carcsb.gov.co/ Avenida Colombia Calle 16 No. 10-27 Magangué Bolívar.
Elección de revisor fiscal por la Asamblea Corporativa.	21 de febrero de 2025	Avenida Colombia calle 16 No 10-27 Magangué.

Para más información sobre los términos, condiciones y referencias DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCCION DE REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR C.S.B- VIGENCIA 2025-2027, favor visitar la Secretaria General de la C.S.B., ubicada en la Avenida Colombia calle 16 No. 10-27 Magangué Bolívar, de igual forma en la cartelera General de la C.S.B y pagina web de la C.S.B http://www.carcsb.gov.co

Atentamente,
CLAUDIA MILENA CABALLERO SUAREZ
DIRECTORA GENERAL CSB

CamScanner

'Nuestra Voz', el proyecto que empodera a El Pozón

Un grupo de jóvenes de El Pozón utiliza la ciencia y la tecnología para identificar los problemas de su comunidad y proponer soluciones innovadoras.

Braymar Feliz Rodríguez
EL UNIVERSAL

El entorno social es crucial en el desarrollo de cada individuo. La Real Academia Española (RAE) define el entorno como el "conjunto de personas o cosas que rodean a alguien o algo". Con el objetivo de transformar este entorno, considerado uno de los factores más influyentes en el desarrollo de los adolescentes, hace más de 30 años surgió en Estados Unidos el proyecto 'Nuestra Voz'.

Esta iniciativa, desarrollada por el Departamento de Medicina de la Universidad de Stanford, encontró su lugar en Cartagena en 2024, en dos áreas claves del barrio El Pozón: los alrededores de la Institución Educativa Nuestro Esfuerzo y en Isla de León.

El investigador postdoctoral Eduardo De La Vega Taboada lidera este proyecto, que reconoce la importancia del entorno en el desarrollo de los adolescentes. Por ello, promueve que los jóvenes adopten una postura activa como ciudadanos científicos, investigando los elementos en su comunidad que afectan su salud y bienestar.

"Comencé a trabajar con el proyecto 'Nuestra Voz' en Baru, donde fue muy exitoso. Luego, apliqué a una beca de investigación del Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos para llevar el proyecto a la comunidad de El Pozón, con el objetivo de usar las ciencias ciudadanas para mejorar el entorno de los adolescentes. Ya conocía El Pozón y sabía que, aunque es un lugar vulnerable, también tiene una gran capacidad de desarrollo social. Esto me motivó a llevar el proyecto allí, y en septiembre del año pasado comencé mi trabajo en la comunidad", comentó De la Vega.

Así funciona el proyecto

En términos sencillos, los jóvenes identifican problemas en su entorno, como la basura o el agua estancada, y usan herramientas como la inteligencia artificial para visualizar cómo podrían mejorarlos. A través de SecureGPT y el ChatGPT de Stanford, refinan sus propuestas para próximamente presentarlas a los tomadores de decisiones.

A su vez, equipados con tecnología, los jóvenes pueden tomar fotos y grabar audios que reflejen sus experiencias y preocupaciones.

Más allá de la recolección de datos, a través de estrategias de innovación social, 'Nuestra Voz' busca generar cambios concretos en el entorno que aborden las problemáticas identificadas. "Por ejemplo, los jóvenes científicos proponen mejorar el manejo de la basura mediante campañas educativas, nueva infraestructura e incentivos no económicos que buscan transformar los comportamientos", explicó el investigador.



La presentación de las propuestas será el próximo 27 de febrero.

El proyecto está financiado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, el cual apoya tanto la investigación como las iniciativas necesarias para implementarlas. "La idea no es solo investigar, sino también aplicar los resultados en la vida real de las comunidades. A través de este enfoque de investigación acción, buscamos generar cambios reales y duraderos en los entornos de los adolescentes", puntualizó.

Presentarán sus propuestas

El 27 de febrero se llevará a cabo un encuentro con autoridades y grupos locales para que los jóvenes presenten sus propuestas de solución. "De este modo, los adolescentes no solo están diseñando soluciones, sino también facilitando un diálogo para hacerlas realidad. Nosotros actuamos como facilitadores en este proceso", señaló De la Vega.

A la cita están invitados líderes comunitarios, directivos de fundaciones y empresas de aseo, así como funcionarios del Distrito, quienes escucharán a estos jóvenes científicos, en una mesa de conversación que es esencial para coordinar planes que movilicen los proyectos propuestos.

Cabe destacar que, el objetivo principal es empoderar a los adolescentes a través de la acción, no solo de discursos. Se busca que los jóvenes comprendan que pueden generar cambios en su entorno y en su comunidad utilizando innovación y tecnología, lo que se traduce en una mayor calidad de vida.

"Esperamos que, con el apoyo continuo de los líderes y las instituciones en el territorio, estas acciones transformadoras se materialicen, beneficiando no solo a los adolescentes involucrados, sino a toda la comunidad de El Pozón. Ahora, más que nunca, la voz de los jóvenes debe ser escuchada y valorada en la construcción de un futuro mejor", concluyó De la Vega.


Los jóvenes se apoyan de herramientas tecnológicas para preparar sus propuestas de mejoramiento en la comunidad. //FOTOS CORTESÍA

> "La voz de los jóvenes debe ser escuchada y valorada en la construcción de un futuro mejor".
>
> **Eduardo De La Vega Taboada**
> Investigador

Magangué, Bolívar
24 de febrero, 2025

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT: 806.000.327 - 7

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PLAN DE ACCIÓN 2024 - 2027 – VIGENCIA FISCAL 2024

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR

El director de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, en ejercicio de las facultades legales en especial a lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, el Decreto No. 1650 de 2015, así como a lo previsto en el Decreto 1076 de 2015.

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal PAC 2024 – 2027, de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar.

La Audiencia Pública se llevará a cabo el 25 de marzo de 2025 de 9:00 a.m. a 12 m., en el Auditorio ubicado en la sede corporativa Avenida Colombia, Calle 16 N° 13- 27 de forma presencial. Esta tiene por objeto presentar ante la comunidad en general el estado del nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

En la Audiencia Pública podrán participar las personas que así lo deseen; no obstante, solo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.6.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:00 p.m. del 18 de marzo de 2025.

La inscripción podrá realizarse en el siguiente correo secretariageneral@carcsb.gov.co

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia serán objeto de análisis y evaluación por parte de la Dirección General y del Consejo Directivo, para discutir los ajustes a que haya lugar en el Plan de Acción 2024- 2027.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir, el seguimiento al Plan de Acción 2024- 2027, para ello es importante dar lectura previa al documento, el cual podrá consultarse a través de la página web www.carcsb.gov.co.

CLAUDIA MILENA CABALLERO SUAREZ
Directora General

Avs. Colombia No. 16-27 Telefax. 688 8339 - web - www.carcsb.gov.co Magangué Bolívar